

El Colegio hispánico de Bolonia: crisis y supervivencia decimonónica de una institución educativa

Carlos Nieto Sánchez

Universidad Complutense de Madrid

1-. Punto de partida

Desde 1367 la ciudad de Bolonia acoge en su Universidad a un cuerpo de estudiantes españoles vinculados a ella a través del Real Colegio de España o Colegio de San Clemente de los Españoles.¹ La casa, de orígenes puramente medievales, fue fundada por el que fuera arzobispo de Toledo, el cardenal don Gil de Albornoz, que se encontraba al servicio del Papa en Avignon y que reconquistó para el Pontífice los Estados Pontificios.² Por vía testamentaria el cardenal legó al Colegio una gran parte de su patrimonio y sus albaceas compraron terrenos con los cuales poder mantener su fundación, que quedaba establecida como un colegio abierto a estudiantes laicos y religiosos seculares bajo el control directo de la Iglesia católica. A través de los siglos la institución aegidiana conoció momentos diversos, pero siempre tuvo entre sus colegiales destacados hombres de la cultura, de la política y de las letras: Antonio de Nebrija, Juan Ginés de Sepúlveda, Hermenegildo Giner de los Ríos, Manuel Bartolomé Cossío o el conde de Romanones son sólo algunos de los nombres que forman parte de este elenco. Su significación en la historia de la cultura española en la edad moderna y en los primeros momentos de la edad contemporánea es capital por un sencillo motivo: la estancia en el Colegio era la única excepción que Felipe II había permitido a sus súbditos para estudiar más allá de las fronteras hispánicas,³ en una Europa

¹ El Colegio ha recibido diversos nombres a lo largo de su historia. Es comúnmente conocido como Colegio de España, Colegio de Bolonia, Colegio hispánico o Colegio albornociano y puede denominarse también fundación albornociana o institución aegidiana.

² Especialmente sugerente es la biografía de este prelado al que el Pontífice encargó cometidos significativos durante su estancia en Avignon. Existen varias biografías del cardenal, siendo la de Francesco Filippini, *Il cardinale Egidio Albornoz* (Bolonia, Nicola Zanichelli editore, 1933) la más completa. En 2007, el profesor José Guillermo García Valdecasas ha aportando nuevos datos sobre la figura de Albornoz en la biografía realizada para el libro *Las Artes de la Paz* (Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 469-486).

³ La prohibición aparece en la *Novísima recopilación*, ley 8ª, título VII, libro 8º, Madrid, 1808, p. 50.

convulsionada por las guerras de religión y por las luchas de poder y, como consecuencia, durante siglos, había sido una de las pocas oportunidades para que los estudiantes españoles pudieran conocer la realidad europea y la cultura italiana. Desde el reinado de Felipe II el poder de la Corona sobre el Colegio fue aumentando, en detrimento de la Iglesia. A finales del siglo XVIII el verdadero poder que controlaba la fundación era el Gobierno de España a través de la Secretaría de Estado, y así continuó durante todo el siglo XIX.⁴

Un detalle más no puede ser olvidado: desde 1700 la institución aegidiana se convirtió en un punto estratégico. Era prácticamente la única posesión de España en tierras italianas, en un momento en que las relaciones con aquella península eran claves y en el que los reyes Felipe V e Isabel de Farnesio procuraban conseguir un reino italiano para sus hijos. Se convirtió así, como más adelante explicaré, en un punto de referencia, en un Consulado o Embajada extraordinaria, “de facto” podría decirse, enclavada en el corazón de las propiedades terrenales del Papa, de los Estados Pontificios.

Este sería el punto de partida para conocer la historia de esta institución educativa que durante el siglo XIX sufrió varias crisis concatenadas, alguna de ellas con tintes incluso novelescos, pero que logró superar para convertirse en un colegio mayor abierto a estudiantes españoles en tierras italianas bajo el amparo del Gobierno de turno. Un dato más es imprescindible para completar el esquema. La supervivencia a principios del siglo XIX de este Colegio se basaba únicamente en el privilegio. En el privilegio fiscal, de edificios, de bienes rústicos y del capital monetario de su rector, colegiales y empleados; y en el privilegio académico: los colegiales doctorados en Bolonia era considerados, a todos los efectos, doctorados en España.

⁴ Sobre la historia y vicisitudes de esta fundación pueden consultarse los seis tomos de la obra *El Cardenal Alborno y el Colegio de España*, dirigidos por el profesor Evelio Verdura, que contienen más de 140 estudios a cerca de la vida y obra del fundador y sobre aspectos históricos y artísticos del Colegio (Zaragoza, editorial cometa, 1972-1979). En lo referente a los colegiales, es imprescindible la obra de Antonio Pérez Martín *Proles Aegidiana* (cuatro tomos, Zaragoza, editorial Comenta, 1979), en la que se recoge la estancia de los colegiales desde la inauguración del Colegio hasta el año de su publicación y se sacan a la luz los datos relativos a cada uno de ellos conservados en el archivo colegial. Desde la década de los 70 son muy pocas las aportaciones concretas sobre San Clemente, y menos aún sobre la época contemporánea.

Conociendo estos antecedentes, cabe preguntarse: ¿por qué la elección de un tema tan alejado de los intereses de la historiografía actual? Desde hace bastantes años me interesa especialmente la historia de los colegios mayores universitarios. Creo que son un campo sin estudiar, o parcialmente estudiado por miembros de las propias instituciones que a veces –con honrosas excepciones- carecen de un verdadero espíritu crítico a la hora de analizar su historia y los acontecimientos más sobresalientes de su reciente andadura. Los colegios mayores, al menos en Madrid, fueron lugares que gozaron de un cierto “status especial” –frase coloquial que en una conferencia utilizó el antiguo director de uno de ellos- durante los últimos años del franquismo y su relación con la Universidad, con el sindicato único del franquismo o con los movimientos estudiantiles antifranquistas del momento, serían un argumento idóneo para un amplio estudio. Este interés por los colegios me llevó a acercarme al primero de ellos y ver que la historia decimonónica de San Clemente, tras cerciorarme que estaba “intonsa”, si se me permite la expresión, sería un buen tema para mi investigación doctoral. Cuando tuve trazado el esquema de mi Tesis, me vi en la necesidad primera de delimitar las fechas exactas de la investigación. En mi opinión, la delimitación cronológica más correcta para tratar la historia de esta institución en el siglo de XIX debe iniciarse en 1788, un año antes de la revolución francesa. Este es el momento en el que llega a Bolonia el rector Simón Rodríguez Laso, claramente regalista y con unas órdenes muy concretas respecto a San Clemente dictadas por el primer secretario de Estado, Ricardo Wall. La fecha de conclusión de mi trabajo es 1889, otro de los momentos importantes para comprender el devenir de esta fundación: es el año en que se publican los llamados estatutos del marqués de la Vega de Armijo, gracias a los cuales el ministerio de Estado adquiere un poder casi ilimitado sobre el rector y los becarios de Bolonia.⁵

El Colegio hispano es una fundación que merece ser estudiada detenidamente. Su estudio puede realizarse desde diferentes puntos de vista y prismas: desde el punto de vista institucional, como se pretende en mi Tesis, observando el devenir de una institución universitaria española durante un periodo histórico determinado; desde una perspectiva más sociológica, conociendo la composición y estructura de las colegiaturas

⁵ Los estatutos de 1889 fueron publicados bajo el título *Estatutos del Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles en Bolonia*, Bolonia, Sociedad Tipográfica Azzoguidi, 1890.

y la formación de las élites educativas durante el bajo medioevo, las edades moderna y contemporánea; e incluso desde el punto de vista político, al ver quiénes fueron los que allí estudiaron y ocuparon altísimos puestos en la administración de la monarquía o de la Iglesia. La importancia del Colegio de Bolonia tiene un hecho, además, que no puede dejarse atrás por su capital importancia y digno de estudio, no para los contemporaneistas, sino para los medievalistas: fue el fundador de esta institución, don Gil de Albornoz, el primero que habló de España cuando no existía aún como nación. Albornoz no creó su Colegio solamente para castellanos, ni para aragoneses o portugueses; no dice en su testamento que los colegiales deban ser de uno u otro reino: ordena sencillamente que se llame a esta casa o colegio "*Casa española*". La historia del Colegio de Bolonia, en definitiva, abarca un amplio periodo de tiempo y por sí sola puede dar lugar a interesantes estudios sobre la realidad educacional española en diversos momentos de nuestra historia.

2-. Estado de la cuestión

Pero, pese a este interés, el Colegio de España es desigual en lo que a estudios historiográficos se refiere: profundamente estudiado en la época medieval y moderna, carece absolutamente de estudios relativos a los siglos XIX y XX. Nadie se ha ocupado hasta ahora, con la excepción del profesor García Martín, del desarrollo de la fundación albornociana desde la segunda mitad del siglo XIX a nuestros días y son muy pocos los hechos conocidos de esta etapa.

Dos son las obras publicadas en el siglo XIX en las que se hace alusión a las vicisitudes de la institución aegidiana. La primera es *El Colegio de Bolonia, Centón de noticias relativas a la fundación hispana de San Clemente*, publicada por los ex-colegiales Pedro Borrajo y Herrera y Hermenegildo Giner de los Ríos. Se realizó en 1880 para publicitar las bases de la reforma de 1871 patrocinada por el marqués de Montemar, que concluyó con la publicación de estatutos de 1876. La obra da a conocer por primera vez la traducción al castellano del testamento de don Gil de Albornoz en lo relativo al Colegio y contiene la primera traducción publicada de los estatutos medievales, así como una lista de colegiales y apuntes varios. Pero en ningún caso se

trata de una obra definitiva: así lo advierten los propios autores al indicar que sólo pretenden recopilar aquellos datos que encontraron sueltos en los archivos de la fundación y que sería la base para futuros trabajos más extensos y de mayor enjundia.

El mismo año que se publicó el *Centón* vio la luz la obra del periodista y publicista boloñés Augusto Aglebert, *Del collegio di Spagna e dei diritti della città di Bologna*, patrocinada por el *Comune* de Bolonia para reclamar el poder sobre la fundación que había pasado veinte años atrás a formar parte del reino de Italia. Este libretto, aunque absolutamente imparcial, tiene gran importancia al mostrar el punto de vista de Italia y de los Gobiernos municipales sobre los bienes del Colegio de España.

El estudio más importante en el que se trata la historia del Colegio en el siglo XIX es la Tesi di Laurea del profesor de Historia del Derecho Javier García Martín, titulada *Il Collegio di Spagna tra antichi e nuovi regimi (1753-1876): la secolarizzazione di una Istituzione politico-educativa nel quadro delle relazioni Chiesa Stato*, dirigida por el profesor Daniele Moenozzi en 1991-1992, defendida en la Facultad de Letras y Filosofía de la Universidad de Bolonia.⁶ Esta Tesis, un trabajo excepcional que aporta conclusiones básicas para la investigación, no pretende reconstruir la historia institucional del Colegio en los siglos XVIII y XIX sino, como afirma en las páginas 8 y 12 de su texto, descubrir los motivos de la supervivencia del Colegio en ese momento y las razones últimas de las transformaciones sufridas por la fundación en estos años, basadas en el proceso secularizador que llevó consigo el paso del Antiguo Régimen al Estado Liberal, todo ello analizado con el método de la “*longue durée*”. Javier García Martín trata en su Tesis de buscar un modelo interpretativo sobre el hecho de la secularización, teniendo en cuenta aspectos políticos, sociales, mentales y económicos para conducir a una síntesis en la línea de la “historia total”.

El resto de investigaciones sobre la fundación albornociana en el siglo XIX han sido publicadas en los tomos de la *Studia Albornotiana, El Cardenal Albornoz y su Colegio de España*. Son dos los artículos publicados sobre el Colegio decimonónico: “La extinción del Colegio de España en Bolonia en 1812”, de José Martínez Cardós, y

⁶ Quiero expresar mi agradecimiento al profesor García Martín que me ha prestado una ayuda inestimable a lo largo de toda la investigación y que me ha regalado un ejemplar de su Tesis, no publicada.

“Huéspedes ilustres en el Colegio de España: Pío VI y la familia real de Etruria”, por Primo Bertrán Roigé, si bien en ambos casos se comenten errores de precisión y fechas e incluso de argumentación, a tenor de los descubrimientos archivísticos que he realizado con motivo de la elaboración de mi Tesis, y que no fueron consultados por estos autores.

La información sobre de la institución aegidiana en el siglo XIX se completa con mi libro publicado en 2010 *La fundación albarnociana: entre el bienio progresista y la unificación italiana* y que se centra exclusivamente en los conflictos surgidos en Bolonia en relación al Colegio entre 1855 y 1861.

3-. El problema de las fuentes

Para elaborar una investigación sobre el Colegio hispánico muchas y diversas han sido las fuentes consultadas. Pero, como ya se ha indicado, son escasísimas las referencias bibliográficas sobre el Colegio en el siglo XIX. Sin embargo, esta ausencia de fuentes bibliográficas se suple con abundantísima información de fuentes primarias que han permitido la reconstrucción de la vida y acontecimientos más notables de San Clemente en el siglo XIX.

-La principal fuente de información archivística se encuentra en el Ministerio de Asuntos Exteriores. La dependencia absoluta de la Corona desde la visita de Pérez Bayer hizo que todos los asuntos del Colegio se centralizaran a través del representante diplomático del Rey de España ante la Sede Apostólica y las cartas, informes, memorandos y toda la documentación se encuentra custodiada en la actualidad en el Archivo General del Ministerio, en el Palacio de Santa Cruz de Madrid. El grueso de la información encontrada en el Archivo de Asuntos Exteriores se encuentra en los legajos H 4319 y H 4321 de la serie “Fundaciones”. Los legajos no presentan ninguna estructuración ni catalogación concreta, teniendo como única referencia su número, pues dentro los propios documentos no aparecen ni siquiera ordenados por orden cronológico. Otros legajos contienen gran cantidad de información sobre la fundación y

la sección de personal custodia también los expedientes de muchos de los personajes que intervienen en la vida de la institución en el siglo XIX.

-Más escasa, en cambio, es la información que se encuentra en el riquísimo archivo del Real Colegio de España: casi todo lo que hay aparece duplicado en el Ministerio de Asuntos Exteriores; aún así, en él se custodian algunas cartas básicas para desenmarañar algunos de los asuntos más importantes que trata la Tesis.

Otros archivos que han sido consultados han aportado datos puntuales, pero imprescindibles, para la elaboración del trabajo. Entre ellos hay que destacar el archivo del Santuario de Loyola que custodia el *Diario* del padre Manuel Luengo, o los archivos Histórico Nacional o Secreto Vaticano.

-La literatura ha sido una fuente secundaria utilizada para recopilar todas aquellas pinceladas que ha sido posible encontrar. Desde Moratín al conde de Romanones, las memorias o escritos de colegiales, políticos o eclesiásticos han aportado datos claves concretos para entender a los personajes intervinientes y las mentalidades y acontecimientos de la época.

-Los diarios de sesiones de las Cortes y los textos legislativos han sido especialmente tenidos en cuenta, ya que la vida de San Clemente llegó en varias ocasiones a ser discutida en las Cortes y su situación y estatuto particular fue también regulado por el poder legislativo.

-Muy pocas referencias, aunque alguna se menciona, han sido encontradas en la prensa de la época. La lejanía del Colegio de España y los problemas que afectaban a la nación, hacen que tan sólo de una forma puntual y concreta y casi siempre debidos a la pluma de antiguos colegiales, hayan aparecido las vicisitudes de la fundación albornociana en la prensa nacional. En la prensa de Bolonia, especialmente en el diario *Il Monitore*, sí hay algún dato más sobre el Colegio, pero casi siempre se refieren a aspectos denominados de “sociedad” y carentes de interés para el investigador.

4-. Historia decimonónica de una institución educativa

El devenir de los tiempos, los nuevos impulsos y demandas sociales del liberalismo y los profundos cambios y transformaciones del siglo XIX, hicieron que el Colegio comenzara a dejar de cumplir sus fines fundacionales, es decir, ser un centro cultural y de alojamiento para los estudiantes que quisieran frecuentar el ateneo boloñés, uno de los más prestigiosos de Europa durante siglos. La centuria del Ochocientos trajo consigo las más grandes crisis de su centenaria historia, con dos clausuras, una en 1812 llevada a cabo por Napoleón y otra en 1861 por el recién creado reino de Italia. Pero conviene trazar, aunque sea de una forma somera, los hechos históricos más importantes del siglo XIX en el Colegio hispánico, ver cuáles fueron los acontecimientos que me hacen pensar que el San Clemente fue uno de los últimos reductos del Antiguo Régimen en una institución educativa española. Esta decadencia no debe circunscribirse sólo al Colegio hispánico boloñés: el resto de instituciones educacionales para colegiales universitarios en Bolonia fueron clausuradas a finales del siglo XVIII y principios del XIX, coincidiendo con un tiempo de grandes convulsiones políticas en la ciudad, que por la brevedad de esta exposición prefiero omitir.⁷

El siglo XIX abarca, en mi opinión, tres épocas. Una primera en la que el Colegio adquiere un cierto prestigio ante la Corte y en el que pone en marcha un plan de estudios innovador y ambicioso; una segunda que se podría llamar de “crisis total” en la que el Colegio pudo cambiar sus anquilosados principios basados en el privilegio, pero no lo hizo; y una tercera en la que consigue adaptarse a los tiempos modernos.

Para entender la historia contemporánea del Colegio es imprescindible conocer la visita del canónigo y hebraísta Francisco Pérez Bayer efectuada por orden del rey Fernando VI en 1757. Bayer, principal artífice de la reforma y posterior liquidación de los colegios mayores peninsulares, realizó una visita a Bolonia, que, a la postre, sirvió para que San Clemente sobreviviera. Es decir, el principal impulsor, que no el único, de

⁷ Acaba de ser publicado un volumen titulado *Dai Collegi Medievali alle Residenze Universitarie*, (Bolonia, CISUI, 2010) bajo la dirección de los profesores Brizzi y Mattone, donde se analiza la supervivencia de los colegios universitarios italianos y su transformación en residencias universitarias. Uno de los capítulos de este libro, aunque de interés relativo, ha sido elaborado por el catedrático murciano Antonio Pérez Martín, autor de una obra imprescindible, ya mencionada, la *Proles Aegidiana*, y tiene por título “Peculiaridades del Colegio de España en Bolonia” (pp. 25-34).

la reforma de las instituciones colegiales, es el responsable de la supervivencia del primero de ellos. Algunas conclusiones se obtienen de esta visita que, brevemente descritas, pueden ser las siguientes:

-El Colegio pasa a depender enteramente de la Primera Secretaría de Estado. La Iglesia pierde cualquier jurisdicción de protección o de poder sobre el centro, que depende desde este momento enteramente de la Corte de Madrid.

-El Rey se reserva el nombramiento de rector, que dejara de ser una elección democrática entre los colegiales, y nombrará un rector vitalicio bajo sus órdenes directas. Es una forma ideada por la Corona para controlar y ejercer una vigilancia práctica sobre la institución.

-No se reforman los estatutos, que databan de 1648, como ocurrió en la reforma de los colegios mayores peninsulares, ni pasará a depender del Consejo de Castilla, como también ocurrió en España. San Clemente será conservado como un ente autónomo, dependiente de la Secretaría de Estado y plegado a las instrucciones de la Corte.⁸

Cuando en 1788 llegó a Bolonia el rector Simón Laso, puede decirse que comienza una nueva etapa en el Colegio.⁹ Este clérigo ilustrado, que había recorrido el París prerrevolucionario en su viaje a Bolonia, tenía estrictas órdenes de la Corte de Madrid y el Colegio se convirtió en un centro que reflejaba y reflectaba las políticas regalistas del final del reinado de Carlos III. Laso cortó cualquier relación con los padres jesuitas expulsados en 1767, de los cuales una mayoría había terminado en Bolonia, y desarrolló un plan de estudios innovador. Pero lo más importante de esta primera época, que podría denominarse de “repunte académico y cultural” es que el Colegio se convirtió más si cabe, en un Consulado “de facto”, en una representación diplomática muy útil para los intereses de España que había perdido sus posesiones italianas a principios del siglo. Sólo gracias a la generosidad del Colegio, Carlos IV pudo dar asilo al Papa Pio VI, que huía a Francia al ser expulsado moribundo de Roma,

⁸ Sobre la reforma de Pérez Bayer en el Colegio hispánico puede verse mi artículo “Un capítulo inédito de la reforma de los colegios universitarios: la visita de Pérez Bayer a los colegios españoles en Bolonia”, en el número 31 de la revista *Investigaciones Históricas*, correspondiente al presente año 2011.

⁹ Algunos datos biográficos de Simón Laso y pinceladas de su estancia en Bolonia, aparecen en el estudio del libro *Diario en el viaje de Francia e Italia (1788)* de su hermano Nicolás Rodríguez Laso, editado y comentado por el profesor Antonio Astorgano Abajo (Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006).

y así, el Pontífice no tuvo que dormir en su carroza a las afueras de Bolonia. En esos años la fundación se convirtió en un centro de referencia para los españoles en Italia. Fue residencia de los reyes de Etruria y sólo de la reina en el inicio de su exilio a España. Otros miembros de la casa reinante, diplomáticos como el embajador Azara, aristócratas, científicos, cardenales y religiosos fueron hospedados en el Colegio. La Corte de Madrid, en varias ocasiones escribió a Laso agradeciéndole sus “buenos oficios” y mostrando su protección al último colegio mayor que, por el momento, no había corrido la misma suerte que los peninsulares que se había creado a su imagen.

Estos años son también el momento en que la República Cisalpina interviene directamente y comienza a cercenar los privilegios de tipo financiero de la institución. Difícil situación se abría para una institución que vivía de sus privilegios ante un Gobierno que, como diría Azara a Godoy en una de las cartas sobre el Colegio, “*no sueña sino los derechos de la primitiva libertad del hombre*”.¹⁰ A partir de ahora los enfrentamientos con la autoridad de la que dependía Bolonia (el Gobierno francés, el austriaco, el pontificio o las nuevas autoridades italianas surgidas tras la unificación) serán una constante. En aquellos momentos el rector Laso y los antiguos colegiales, muchos de ellos “acomodados” en importantes cargos en los consejos de la monarquía, no intentaron siquiera reformar algunos de los puntos más anacrónicos de unos estatutos que databan de 150 años atrás, al contrario, intentaron conservarlos e incluso paradójicamente aumentarlos. La herida de San Clemente estaba ya abierta y difícil sería la supervivencia en la convulsa Europa del XIX de una institución basada en el privilegio.

El año 1812 marca un punto de inflexión en la historia de la fundación albornociana y da comienzo a una crisis que no se superará hasta 1876. Ese año el Colegio es clausurado y sus bienes vendidos en subasta pública por un decreto del emperador Napoleón. Pío VII, en 1818, decretó la reposición de los bienes que no habían sido vendidos y de su propio peculio dio una donación de tierras a la institución con la que podría volver a iniciar su actividad. Nada le obligaba a ello, fue un gesto, un reconocimiento, con la casa que había albergado a su predecesor, Pío VI, en un

¹⁰ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, José Nicolás de Azara a Manuel Godoy, Roma, 10 de noviembre de 1797, Leg. H 4321.

momento crítico.¹¹ Desde ese momento y hasta 1876 el Colegio no tuvo prácticamente vida alguna. Estuvo olvidado por las autoridades pontificias, que ya no tenían atribuciones prácticas sobre él; y por las españolas, que lo abandonaron a su suerte puesto que la península itálica dejó de preocupar a la Corte, muy alejada de los intereses del anterior reinado en Italia. Además, la caída del Imperio Napoleónico supuso la restauración del sistema político anterior. En el caso de Bolonia la ciudad volvió de nuevo a manos del Estado Pontificio y lo mismo ocurrió con la Universidad, que fue regentada por la Santa Sede. Esta época ha sido definida por Simeoni con unas reveladoras palabras: “*L’età pontificia (...) è più grigia e mediocre di quella napoleónica*”¹² ya que en efecto, aquellos años fueron tiempos de decadencia en la Universidad boloñesa, de nuevo en poder papal. Decadencia en el plano académico, con la supresión de cátedras en 1833, y decadencia estudiantil, con unas cifras que hablan por sí solas. Del curso 1831-1832, por citar un año significativo, con 609 alumnos matriculados, se pasó a 400 en el periodo 1833-1834. Estas cifras irán oscilando durante esos años con escasas variaciones, siguiendo los datos aportados por Simeoni.¹³ A la escasez de estudiantes y la decadencia generalizada hay que sumarle los conflictos políticos surgidos ante el restablecimiento de la autoridad pontificia y los motines que ello provocó. En 1831 debido a los tumultos estudiantiles la Universidad fue clausurada y el año siguiente ocurrió nuevamente lo mismo. En 1849 el ateneo sufrió un nuevo cierre coincidiendo con la entrada en la ciudad de las tropas austriacas, que se establecieron en Bolonia tras la proclamación de la *República Romana*, permaneciendo allí durante 10 años. A partir de este momento la Universidad se convirtió únicamente en sede de exámenes, situación anómala que duró hasta 1853.¹⁴ Con esta situación de crisis total, es fácil entender que no fueran becarios españoles al Colegio de San Clemente a realizar estudios jurídicos o teológicos.

Al estado de crisis general de la Universidad, hay que sumar la iniciativa del Gobierno surgido del Bienio en 1855, que decidió poner fin al Colegio hispano y nombrar un administrador para la custodia de sus bienes: el ex senador progresista y

¹¹ Toda la documentación relativa a la clausura napoleónica, no estudiada ni publicada hasta ahora, se encuentra en el legajo Tratados SS 17, exp. 0039 del AMAE.

¹² Simeoni, Luigi: *Storia della univervità di Bologna*, Bolonia, Nicola Zanichelli editore, 1940, p. 190.

¹³ *Ibidem*, p. 196.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 202-206.

publicista Manuel Marliani Cassens. Comienza en este momento una aventura auténticamente novelesca¹⁵ fácil de resumir: el último colegial que quedaba en Bolonia en aquel momento, José María de Irazoqui, se negó a dar posesión de su cargo a Marliani, comenzando una lucha personal entre dos rivales acérrimos. Irazoqui recurrió a todos los estamentos posibles: el Papa, el cardenal protector (estos dos sin poder de intervención alguno), el Gobierno de España y la aristocracia de Bolonia, para que no se derogara la Real Orden que había desobedecido. Lo mismo hizo Marliani, iniciando una campaña en contra de Irazoqui ante los representantes diplomáticos españoles en Roma. Después de una ardua disputa, el Gobierno moderado surgido tras el Bienio, derogó la Real Orden e Irazoqui fue nombrado rector. Ello no supuso una mejora de la situación ya que Irazoqui había creado un precedente muy comprometido al recurrir al Estado pontificio en contra de su propio Gobierno: cuando Bolonia pasó a formar parte del reino de Italia, el Gobierno italiano consideró que los bienes del Colegio eran de su propiedad al haber recurrido Irazoqui al Papa. Interpretaron que el Papa era el responsable último de la fundación y por tanto, aquellos derechos quedaban subsumidos en el recién creado reino de Italia.¹⁶

Además desde 1853 y 1877 los títulos obtenidos por los escasos colegiales residentes no tuvieron validez en España, en virtud de un decreto publicado por el ministro español Federico Vahey. Aún así, el Colegio albornociano supo superar las dificultades, tal y como demuestro en mi Tesis, y a finales del XIX comenzó un proceso de transformación, la tercera época, para adaptarse a las nuevas circunstancias de aquella Europa. En 1876 Alfonso XII promulgó unos nuevos estatutos en los que la Iglesia perdía las escasísimas y simbólicas potestades sobre el control de la casa y quedaba bajo el amparo de un poder laico, el Gobierno español, el único con capacidad para garantizar –en la Europa de los nacionalismos- la presencia del Colegio en Italia. Se convertía de esta forma en un centro de alojamiento moderno para jóvenes becarios que irían a Bolonia a realizar estudios de doctorado, a entrar en contacto con las aulas europeas. Pese a todo, la nueva etapa que se abría con los estatutos de 1876 no supuso

¹⁵ En 1988 el actual rector del Colegio de Bolonia, José Guillermo García Valdecasas, publicó una novela de misterio, *El huésped del Rector* (Madrid, editorial Espasa-Calpe), ambientada en el Colegio durante los años del conflicto entre Marlini e Irazoqui. Su lectura fue lo que en realidad me llevó a descubrir la desconocida historia de esta institución.

¹⁶ Este enfrentamiento puede verse en mi libro *La crisis de la fundación albornociana*, ya mencionado.

una ruptura total con el pasado de la institución, fundada por un cardenal y en la que muchos de sus colegiales fueron clérigos, y exigía a los candidatos a colegiales ser católicos, de conducta moral irreprochable y cumplir con los preceptos de la Iglesia.¹⁷

Los becarios que acudieron a Bolonia a finales del siglo XIX encontraron una ciudad abierta y mundana. El representante del Rey de España en Roma diría al ministro de Estado español en una de sus cartas sobre la reforma del Colegio una frase que merece la pena reproducir por su claridad: al referirse a la Bolonia aseguraba que “...es una de las ciudades de Italia de opiniones más liberales y de un espíritu más hostil al poder temporal de la Santa Sede” y por tanto, con las miras puestas en el futuro de la institución, “...todo lo que diese al Colegio de San Clemente un carácter demasiado eclesiástico y una dependencia de la Santa Sede sería fatalmente recibido por la ciudad”.¹⁸ A aquella ciudad llegaron los colegiales que darían un impulso definitivo a la nueva andadura del Colegio, algunos de ellos (Hermenegildo Giner, Cossío y Germán Flórez) relacionados directamente con el mundo cultural de la Institución Libre de Enseñanza. Otros, como el penalista Dorado Montero, el conde de Romanones y su hermano el duque de Tovar, permanecerían siempre ligados al Colegio hispano, que no debieron olvidar nunca y que siempre recordaron, en unas reveladoras palabras del profesor Juan Uña en el propio Boletín de la I.L.E., “con el respeto profundo y el cariño que inspira”.¹⁹

Sólo gracias a las reformas emprendidas por los Gobiernos de la Restauración y los colegiales que llegaron a partir de 1876 a Bolonia, el Colegio pudo pasar de ser una institución con unas claras bases ancladas en los postulados privilegiados del Antiguo Régimen, a convertirse en un centro moderno que poco –o nada- tenía que ver con lo que había sido hasta entonces.

¹⁷ Estos estatutos están publicados en las páginas 125-136 de *El Colegio de Bolonia, centón de noticias relativas a la fundación hispana de San Clemente* (Madrid, imprenta de M. Minuesa de los Ríos, 1880), obra de los ex colegiales Pedro Borrajo y Herrera y Hermenegildo Giner de los Ríos.

¹⁸ AMAE, carta de Diego Coello y Quesada al conde Casa-Valencia, Roma, 17 de septiembre de 1875, Leg. H 4319.

¹⁹ Boletín de la Institución Libre de Enseñanza n. XIII, 1889, pp. 21 y 22.

5-. Conclusiones

-El Real Colegio de España en Bolonia tenía una vida languideciente, al menos desde el final del siglo XVI. Los siglos XVII y XVIII supusieron momentos de crisis para una institución que, pese a permanecer viva, fue perdiendo paulatinamente peso específico por motivos de diversa índole y que acabaron relegándola a un plano casi marginal en el conjunto del cuadro educacional español a mediados del siglo XVIII.

-Pese a ello, fue el único de los colegios mayores españoles que sobrevivió a las reformas educativas iniciadas por Carlos III. Paradójicamente fue Pérez Bayer, responsable directo de la desaparición de los colegios peninsulares, el que logró la supervivencia del Colegio boloñés. Este punto, la reforma de Pérez Bayer, pese a estar inserto cronológicamente en el siglo XVIII (1757) es una de las claves para entender la vida de la fundación a lo largo del siglo XIX y uno de los puntos de peso de la Tesis, por la importancia que esta aportación hasta ahora inédita puede tener en el estudio de las reformas de los colegios mayores y de la biografía del propio Pérez Bayer. Como consecuencia de esta visita el Colegio quedó aún más sujeto al poder real y fue considerado una regalía de la Corona.

-A finales del siglo XVIII y principios del XIX el Colegio se convirtió en una pieza clave para la política de los Borbones. Tras la pérdida de las posesiones europeas en el Tratado de Utrecht, los establecimientos culturales y religiosos italianos se convirtieron en centros prioritarios para los Gobiernos españoles, pues eran el último vestigio del poderío español en Europa y concretamente en la península itálica. Por ello, el Real Colegio fue “mimado” por las autoridades ilustradas españolas que enviaron a sus familiares a Bolonia como colegiales y que cuidaron de un Colegio que florecía al compás de los peninsulares que fenecían por orden de los mismos mandatarios. En este tiempo tuvo, pues, un doble carácter: casa educacional y Consulado “de facto” –por llamarlo de algún modo- de España en el centro de Italia.

-El siglo XIX es el momento del inmenso choque entre la mentalidad liberal y el propio Colegio. La institución aegidiana había nacido en el privilegio y en los privilegios se desarrollaba y sólo gracias a ellos podía existir. Hasta entonces nadie había puesto en duda los privilegios honoríficos de sus habitantes, pero menos aún los

de tipo fiscal o las inmunidades de sus casas y tierras. Con la creación de la “república hermana” de Francia, la República Cisalpina, cambió esta situación y la Casa de España en Bolonia luchó con todas sus fuerzas para conseguir conservar las exenciones que le permitían subsistir.

-El siglo XIX es también el momento en que diversas autoridades se dieron cuenta del inmenso caudal patrimonial de la fundación albornociana y, aprovechando el tránsito del Antiguo al nuevo Régimen y la legislación emanada de los Gobiernos, intenten obtener un beneficio de él, cuando no apoderarse directamente de estos bienes y rentas. Así, Napoleón clausuró el Colegio en 1812 adscribiendo sus rentas al monte de Napoleón y el Gobierno de España en 1855 quiso seriamente vender las tierras y el palacio del Colegio. También desde 1861, y hasta casi los últimos años del siglo, el Gobierno italiano intentó, en este caso sin ningún pudor, apropiarse de los bienes de la casa, con la excusa de que el edificio estaba en territorio del nuevo reino de Italia y debía invertirse en la instrucción pública de ciudadanos italianos.

-A partir de ahora, y hasta el año 1914, el Colegio de San Clemente dependerá en todo de la Corte del Rey de España que controlará todos sus movimientos. A lo largo de toda mi investigación se puede ver una constante: la pérdida del poder de la Iglesia sobre la fundación y el poder cada vez mayor del Estado español, que será en el siglo XIX la única autoridad sobre él. Esta pérdida de poder es paralela a la pérdida del poder temporal de la Iglesia sobre los Estados italianos y a la pérdida de peso específico en la vida de los hombres, en una sociedad cada vez más secularizada.

-Otros puntos menores, pero no por ello de menor importancia, se desarrollan en mi investigación, algunos de los cuáles son imprescindibles para comprender los acontecimientos. Es necesario conocer, aunque sea de una forma somera, los personajes que protagonizan esta “lucha por los privilegios” y que consagran su vida a la defensa de ellos a la subsistencia de la institución, dos de ellos de capital importancia, los rectores Simón Rodríguez Laso y José María de Irazoqui. No pueden olvidarse tampoco los colegiales, de los que se hace una recopilación y que dan a conocer la extracción social de los estudiantes que marchaban a Bolonia para completar su formación,

mostrando una la disminución de eclesiásticos españoles en sus aulas, hasta desaparecer, prácticamente, a finales del siglo XIX.

En definitiva, y para concluir, el Colegio de España en Bolonia ejemplifica muy bien la difícil adaptación de las instituciones del Antiguo Régimen a los requerimientos del Estado Liberal. El proceso de la centralización educativa respondía a un concepto sobre la proyección social de la educación que se hallaba muy alejado de la filosofía que inspiró la creación del Colegio de Bolonia.